

ANEXO

Extracto del acuerdo de 11 de diciembre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, por el que se aprueban las bases reguladoras del otorgamiento de subvenciones económicas destinadas a deportistas de la provincia de Castellón con participación en competiciones internacionales durante el ejercicio económico 2019.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.3.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Deportistas mayores de 16 años empadronados en un municipio de la provincia de Castellón un mínimo de 2 años con participación en tres competiciones fuera de España.

Segundo. Finalidad:

Regular la concesión de subvenciones económicas destinadas a deportistas que realicen competiciones fuera del territorio nacional con objeto de apoyar la práctica deportiva y facilitar el rendimiento en las respectivas especialidades deportivas durante el ejercicio 2019.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras del otorgamiento de subvenciones económicas destinadas a deportistas de la provincia de Castellón con participación en competiciones internacionales durante el ejercicio económico 2019, publicadas en el BOP de Castellón nº150 de 15 de diciembre de 2018.

Cuarto. Importe:

El importe de la convocatoria es de 75.000 €.

La cuantía de la subvención no podrá superar el 100% del presupuesto presentado como gasto de la actividad, con un límite máximo de 10.000,00 €.

Quinto. Solicitudes:

Sólo se admitirá la vía telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://dipc.as.sedelectronica.es/>

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse desde el 14 de enero de 2019 hasta el 15 de febrero de 2019.

En Castellón de la Plana, a fecha de la firma. El diputado delegado de Deportes, Luis Martínez Fuentes